



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D-N°

228/04

Salta, 28 JUL 2004
Expediente N° 12.142/98

VISTO:

La Resolución N° CD-196/04 de esta Facultad, a través de la cual se incrementa la dedicación de la Lic. Margarita Liliana HAUSBERGER, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple a Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva, para la asignatura CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO de la Carrera de Nutrición, a partir del 15 de Junio de 2.004 y por el término que establece su designación mediante Resolución N° CD- N° 381/99; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional, tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva el 27 de Julio de 2.004;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

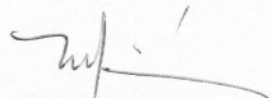
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

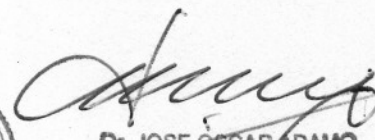
ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Lic. Margarita Liliana HAUSBERGER, D.N.I. N° 14.127.990, tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación semiexclusiva de la cátedra CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el 27 de Julio de 2.004.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Sección de Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud